



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónDespacho  
Viceministerial de  
Gestión InstitucionalDirección Regional de  
Educación de Lima  
MetropolitanaUnidad de Gestión Educativa  
Local N° 07Área de Gestión de la  
Educación Básica  
Regular y Especial

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas  
de Junín y Ayacucho"

Lima, 17 de abril de 2024

## OFICIO MÚLTIPLE N° 00144-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIR- AGEBRE

Sr(a).

**Director(a) de las IIEE Públicas de Educación Básica Regular**

Presente.-

**Asunto:** CONVOCATORIA DIRIGIDA A SUBDIRECTORES Y DOCENTES DEL  
ÁREA DE COMUNICACIÓN DEL 2DO GRADO DEL NIVEL  
SECUNDARIA DE LA UGEL 07,.

**Referencia:** RM N.º 587-2022 "Lineamientos para la prestación del servicio  
educativo en las instituciones y programas educativos de la educación  
básica para el año 2024".

a) Plan de trabajo AGEBRE -2024  
**EBR2024-INT-0294460(1)**

De mi consideración:

Me es grato dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y en atención a los documentos de la referencia y el CGE 1, comunicarle que, el Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial-AGEBRE de la UGEL 07, ha ejecutado la evaluación diagnóstica en el área de Comunicación. Así mismo se iniciará la ejecución del Programa de ofertas formativas, establecido por la UGEL 07, acorde a las necesidades que requieren los docentes del área de Comunicación.

Para ello, se ha focalizado a los docentes del 2do grado del nivel secundaria del área de Comunicación, quienes serán para el presente año 2024, los docentes integrantes del proyecto EPPA.

Por tal motivo, se solicita a Ud. comunique la convocatoria **al subdirector que realizará el acompañamiento a docentes del área de Comunicación, Coordinador del área de Comunicación y a todos los docentes de 2do grado del nivel secundaria-Área Comunicación integrantes del equipo PPA** para tratar la siguiente agenda:

1. Estrategia "Comunicación en acción" para trabajar durante el año 2024 en el área de Comunicación.
2. Análisis de resultados de la Evaluación ASAE - COMUNICACIÓN.
3. Acciones para la elaboración de la matriz de necesidades de aprendizaje.
4. Uso de materiales educativos
5. Presentación de la oferta formativa del área de Comunicación.
6. Estrategias para la implementación de refuerzo escolar en el área Comunicación.

Precisiones:

EXPEDIENTE: EBR2024-INT-0294460 CLAVE: AB3C27

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_5VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5VDD_ConsultaDocumento.aspx)



BICENTENARIO  
PERÚ  
2024



[www.ugel07.gob.pe](http://www.ugel07.gob.pe)

Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de  
Limatambo, San Borja  
T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093  
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125





PERÚ

Ministerio  
de Educación

Despacho  
Viceministerial de  
Gestión Institucional

Dirección Regional de  
Educación de Lima  
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa  
Local N° 07

Área de Gestión de la  
Educación Básica  
Regular y Especial

1. Los docentes de las IIEE mencionadas en el **anexo 01 deberán asistir en las fechas establecidas en el presente oficio en contra horario a su jornada laboral.**
2. El docente traerá como insumo los resultados de la evaluación ASAE de su IE.
3. **El docente deberá respetar la fecha que le corresponde**, según relación establecida.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

GMZS/J.AGEBRE  
RIG/ESP.SEC

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

EXPEDIENTE: EBR2024-INT-0294460 CLAVE: AB3C27

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_5VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5VDD_ConsultaDocumento.aspx)



BICENTENARIO  
PERÚ  
2024



[www.ugel07.gob.pe](http://www.ugel07.gob.pe)

Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de  
Limatambo, San Borja

T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093  
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125